



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0257 DE 2021**

Florencia, diciembre 10 de 2021

En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección de los investigados OSCAR LEONARDO MONTES DELGADO titula de la cédula de ciudadanía No 1.117.810.352, y ROBERTH GONZALES GARCIA titula de la cédula de ciudadanía No 17.774.285, por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal del Auto de Apertura DTC No 024 de 2018 de fecha 05 de septiembre de 2018 proferido por El Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, "Por el cual se da apertura a un Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental, se formulan cargos en contra de un presunto infractor y se dictan otras disposiciones", y del Auto de Tramite DTC No. 0167 de 2021 "Por el cual se vincula al señor ROBER GONZALEZ GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.774.285 de San Vicente del Caguán al Proceso Administrativo Ambientetal con código PS-06-18-753-CVR-024-18", se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica del Auto de Apertura DTC N° 024 del 05 de septiembre de 2018 y del Auto de Tramite DTC No. 0167 del 27 de julio de 2021.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, y que contra dicho Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. No obstante, se concede un término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión para que el investigado presente dentro de dicho término memorial en el cual pueda contestar los cargos por sí o por medio de apoderado y aportar o solicitar la práctica de pruebas que considere pertinentes y que sean conducentes y necesarias.

Anexo: copia del Auto de Apertura DTC N° 024 del 05 de septiembre de 2018 en 4 folios y 7 páginas, y del Auto de Tramite DTC No. 0167 del 27 de julio de 2021 en 1 folios y 2 páginas

  
**MARIO ÁNGEL BARÓN CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Roberth Leandro Rodríguez Acosta	Apoyo Oficina Jurídica DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506

